



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Marzo 16 de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000417/2017, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "LABORATORIO DE GEOTECNIA - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Obras Públicas confeccionado por ésta Universidad.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración certifica a fs. 29 la disponibilidad presupuestaria para afrontar la ejecución de la presente obra.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva a fs. 4/28 y 30/84 la documentación pertinente para iniciar el proceso licitatorio y solicita a fs. 85 la continuidad del trámite.

Que la Subsecretaría de Obras y Proyectos solicita a fs. 85 vta. la emisión del acto administrativo correspondiente a la aprobación del pliego y autorización del llamado a Licitación Privada.

Que a fs. 85 vta. toma intervención nuevamente la Secretaría de Hacienda y Administración autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 4/28 y 30/84 de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuesta, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Pliego de Cláusulas Generales) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 4/28 y 30/84, correspondiente a la obra: "LABORATORIO DE GEOTECNIA - SAN LUIS".

///

Cde. DECRETO R. n° 49/2017

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración,
U.N.S.L.

INTERV.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///


ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 02-DGPI/2017, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 420.980,44); con Fecha de Apertura el día 17 de ABRIL de 2017 - 11 Horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a 001 011 Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/421 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 49/2017.-

INTERV.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.